

12 A



Nº 325413

325413

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

P A T E N T E

D E

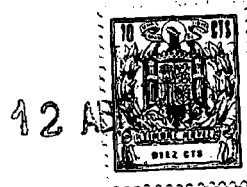
I N V E N C I O N

POR VEINTE AÑOS, EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JOSE MARTINEZ CASTILLA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, CON DOMICILIO EN MEIRA-MOÑA (Pontevedra),

p o r:

"Una instalación y procedimiento correspondiente, para la reproducción de almejas".

--oOo--



325413

La invención está relacionada con la reproducción de las almejas, y, en particular, concierne a una instalación, que, con su procedimiento correspondiente, se encamina a facilitar la repoblación de almejas de las playas tales como, por ejemplo, las playas de las rias de Galicia y similares.

Como es sabido, la almeja tiene una prolificación muy abundante, del orden de 300.000 huevos o más por unidad, y la aludida prolificación o huevos que desovan las almayas flotan en la superficie del agua, al ser depositados en el mar, para ir luego descendiendo según adquieren calcio para formar las valvas, hasta que se fijan por último sobre arenas cálcicas. Sin embargo, en el mar en que se desenvuelve su simbiosis, los huevos de las almejas son atacados por los peces, que los devoran en grandes cantidades, y los que logran escapar de tal voracidad, quedan a espensas de caer en zonas propicias, tales como las arenas cálcicas, y no muy movidas por el agua, pues no suele salvarse casi ninguno de los que caen en zonas faongosas o de algas, mientras que también parecen los huevos que caen en la playa a donde no llega el mar sin estar formadas aún sus pequeñas valvas, salvándose únicamente lo que llevan tiempo flotando y tienen ya sus valvas casi formadas.

A la luz de lo expuesto y de los experimentos llevados a cabo, para repoblar las playas de almejas, caben dos métodos: Uno, que consiste en colocar almejas madre en las zonas de playa por fuera de la bajamar equinocial con el fin de conse-



guir que los huevos se hallen en condiciones óptimas para flotar luego y caer en los esteros de las playas una vez formadas sus valvas, acondición de que las referidas playas no sean muy batidas; y otro, el propuesto ahora para procrear la almeja en cantidades masivas y cualesquiera que sean las circunstancias de las playas de proliferación con respecto al movimiento del agua.

En esencia, la invención comprende en primer lugar un estanque cerrado por muros con agujeros de desagüe en la parte baja de los mismos, llevandá dicho estanque en el fondo una capa de gravilla de altura que cubra los agujeros dichos de los muros; sobre la gravilla, una capa de arena de 20 a 40 cms., en donde se colocan las almejas madre, y, por encima, un contenido de agua marina que se bombea por la parte alta al tiempo que también se inyecta a presión por diversas partes, en orden a mantener en movimiento continuo con el agua, los huevos desovados y el placton que les sirve de alimentación.

Dicho estanque va en el interior de otro depósito herméticamente cerrado con muros de rebosadero, así como de una altura capaz para mantener el agua del estanque interior al nivel deseado, tal como de 0,20 a 1,00 m.

Para la mejor inteligencia de la invención, un ejemplo práctico no limitativo se ilustrará ahora con el diagrama anexo de un corte en el plano vertical del mismo.

De acuerdo con el dibujo, la nueva instalación para la reproducción de almejas consta de una base firme 1, tal como de hormigón, y, sobre ella, del estanque 2 cerrado por los muros 3 provistos en su parte baja de los agujeros de desagüe 4, de la capa de gravilla 5 que alcanza la altura

325413

12



necesaria para cubrir la de dichos agujeros de desagüe, de la capa de arena 6 que va por encima de la gravilla y en que se ubican las almejas madre 7, del contenido de agua marina 8 que se renueva mediante el filtrado a través del fondo de arena y gravilla, así como de los agujeros del mismos, de una parte, y de otra, con el concurso de una motobomba 9 con su toma aspiradora 10 y su conducción elevadora 11, así como de la motobomba 12, también con su toma aspiradora 13 y su conducción de entrada 14, es, respectivamente, vertida por encima e inyectada a presión, y del depósito circundante 15, los muros del cual, a más de servir de rebosadero del agua de salida, tienen meramente la altura requerida para mantener el agua del estanque interior al nivel calculado.

Obviamente, con la instalación y método de la invención se consiguen las ventajas siguientes: a) Todos los huevos desovados por las almejas madres, al flotar se encuentran encerrados sin ninguna salida, por cuanto el agua de alimentación del depósito de reproducción entra por encima del nivel del agua o a presión, y sale filtrada por la arena y la gravilla existente en el fondo del estanque interior, saliendo por los agujeros correspondientes; b) cuando los huevos se van formando y adquieren sus valvas, caen al fondo, o sea a la arena ya calcificada, en condiciones óptimas para su desarrollo, en tanto que no pueden ser atacados por ninguna especie marina, ya que está protegidos por el estanque. Y es por ello que se aprovechan todas las crías de las almejas, que, una vez depositadas en el fondo y formadas sus valvas, se llevan a las playas, abriéndolas surcos y enterrándolas para su desarrollo, pues se ha comprobado que cualquier playa en donde no exista ninguna especie del molusco en cues-

325413

12 AB



ción, tales, por ejemplo, como muchas del litoral gallego, si las almejas se depositan ya formadas, según se ha dicho anteriormente, se desarrollan tan normal o mejor que en las playas de reproducción normal.

N O T A  
=====

5

En resumen; la PATENTE DE INVENCION recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1.- Una instalación y procedimiento correspondiente, para la reproducción de almejas, caracterizada por incorporar una base firme, tal como de hormigón, y sobre ella, un estanque cerrado por muros con agujeros de desagüe en la parte baja, llevando a su vez dicho estanque en el fondo una capa de gravilla de altura que cubra los agujeros aludidos de desagüe; sobre la gravilla, una capa de arena calcificada en donde se ubican las almejas madres, y, por encima, un contenido de agua marina que se renueva mediante el filtrado a través del fondo de arena y gravilla, así como de los agujeros del mismo, de una parte, y de otra, con el concurso de sendas motobombas y conducciones de las mismas, es, respectivamente, vertida por encima e inyectada a presión por sitios distintos, en orden a mantener en movimiento continuo con el agua, los huevos desovados y el placton que les sirve de alimentación.

10

15

20

25

30

2.- Una instalación y procedimiento correspondiente, para la reproducción de almejas, según la reivindicación 1, en que sobre la propia base firme en que se sustenta el primer estanque, así como circundando al mismo, va otro depósito herméticamente cerrado con muros que sirven de resodero del agua de salida y tienen meramente la altura necesaria para mantener el agua del estanque interior al nivel propues-

325413



to.

5 3.- Una instalación y procedimiento correspondiente para la reproducción de almejas, según la reivindicación 1, en que, una vez que los huevos de las almejas madre adquieren sus valvas y caen sobre el fondo de arena calcificada, se llevan a las playas de repoblación, abriéndolas surcos y enterrándolas y en los mismos para su ulterior desarrollo.

10 4.- "UNA INSTALACION Y PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA LA REPRODUCCION DE ALMEJAS", sustancialmente como queda descrito y se representa en esta Memoria, que consta de seis hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, y una lámina de planos.

Madrid, 12 de Abril de 1966

D. Jose Martinez Castilla

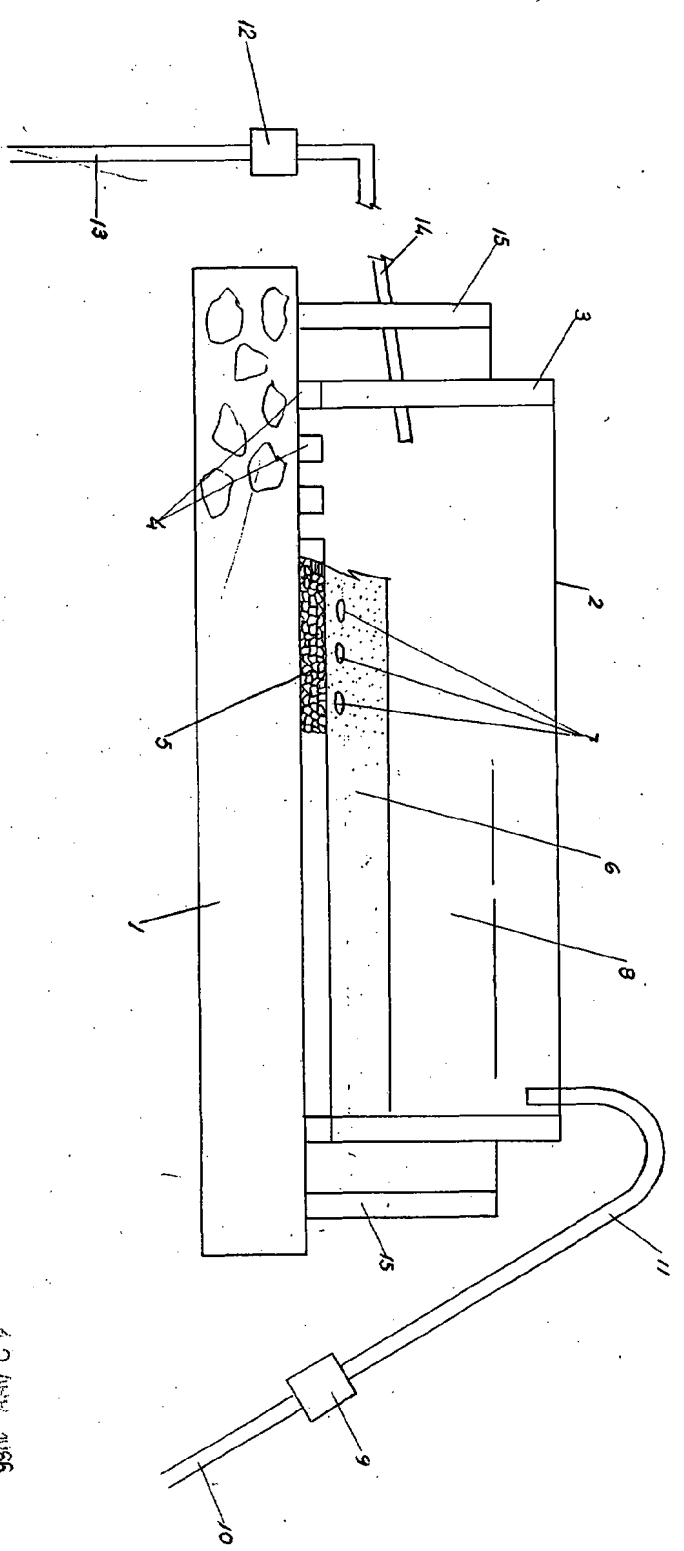
P. A.

15

FAUSTO SANCHEZ VALLADARES  
P.A.

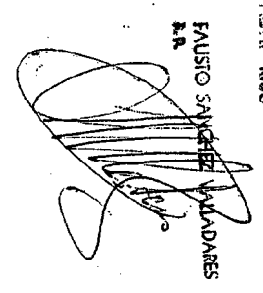
325413

325413

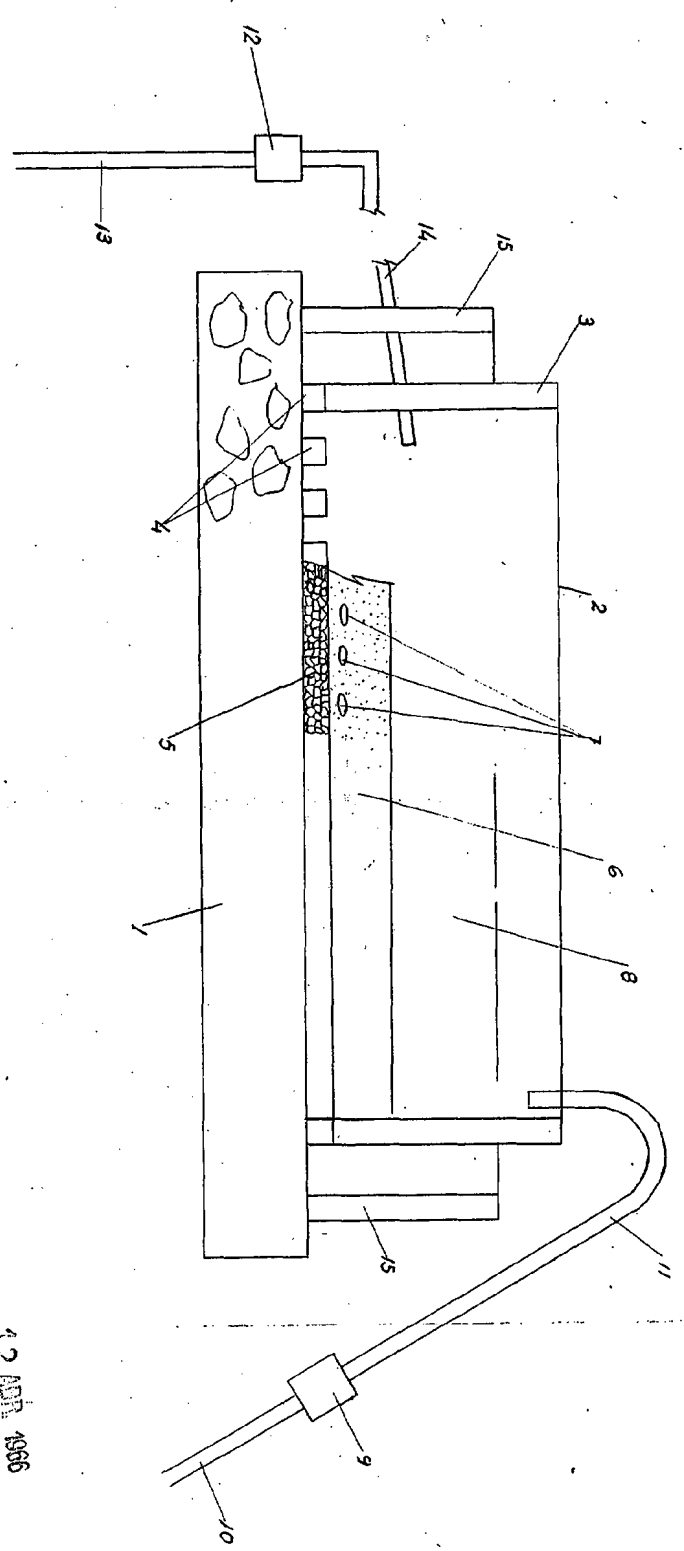


ESCALA VARIABLE

MADRID, 12 ABRIL 1966


  
 FAUSTO SÁNCHEZ VALADARES
   
 P.R.

325418



ESCALA VARIABLE

MAORID, 12 ABR 1966

FAUSTO SANCHEZ VILLANES  
P.M.